

CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS MUNICIPALES



OPERAGUA

Corrección de nombre del propietario	o y/o domicilio								
		Corrección de nombre del propietario y/o domicilio							
DESCRIPCIÓN:									
Es la actualización y/o corrección de algún dato o letra en el nombre del propietario y/o domicilio, de la cuenta del inmueble registrado en el organismo operador de agua.									
Artículo 2 fracción III de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios. Artículo 2 fracción XV del Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Cuautitlán Izcalli, Denominado OPERAGUA Izcalli O.P.D.M.									
DOCUMENTO A OBTENER: Ninguno VIGENCIA: Indefinido									
¿SE REALIZA SI NO X DIRECCIÓN WEB: No aplica									
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE: Cuando el usuario quiere actualizar y/o corregir algún dato o letra del domicilio en la información contenida ante el Organismo.									
REQUISITOS: FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:									
PERSONAS FÍSICAS									
Recibo de agua y predial vigente. ORIGINAL COPIA(S) 1 1	Artículo 129 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.								
Identificación oficial del titular vigente. ORIGINAL COPIA(S) 1 1	Artículo 116 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.								
En caso de no actuar a nombre propio, carta poder original y copia e identificación de ambas partes. ORIGINAL 1 1	Artículo 232 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.								
Titulo de Propiedad, Traslado de Dominio o escrituras ante el Registro Público de la Propiedad 1 1 1	Artículo 182 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.								
PERSONAS JURÍDICAS COLECTIVAS									
Recibo de agua y predial vigente. ORIGINAL COPIA(S) 1 1	Artículo 129 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.								
Identificación oficial del titular vigente. ORIGINAL COPIA(S) 1 1	Artículo 116 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.								
En caso de no actuar a nombre propio, carta poder original y copia e identificación de ambas partes. ORIGINAL 1 1	Artículo 232 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.								
Titulo de Propiedad, Traslado de Dominio o escrituras ante el Registro Público de la Propiedad 1 1 1	Artículo 182 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.								
INSTITUCIONES PÚBLICAS									
No aplica ORIGINAL COPIA(S) No aplica									

OTROS							
No aplica	ORIGINAL	COPIA(S)		No aplica			
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	10 minutos		TIEMPO DE RESPUESTA:			Inmediato	
VIGENCIA:	Indefinido						
COSTO:	Sin Costo						
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO				RJETA E DÉBITO		EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	No aplica						
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica						
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE:	Cumplir con los requisitos solicitados para el tramite						

DEPENDENCIA U ORGANISMO:								
OPERAGUA								
TITULAR DE I	TITULAR DE LA DEPENDENCIA: Marck Oblio Rivera Aguilar							
UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:								
Unidad de Atención al Público OPERAGUA								
TITULAR DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE: Jennifer Musmeth Rodriguez Soriano								
DOMICILIO:	NO. INT:			Lote 3, 7A- NO. 7B EXT:			Manzana C-44 A	
COLONIA: Centro Urbano					MUNICIPIO: Cuautitlán Izo		Cuau	ıtitlán Izcalli
C.P.:	54700 HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:			Lunes a Viernes 08:30 a 17:00 horas y Sàbado 09:00 a 13:00 horas				
LADA:	TELÉFO	NOS:					:	CORREO ELECTRÓNICO:
55 58640433, 5806434, 58640430				3120	3120 No aplica jennifer.rodriguez@operaguaci.		jennifer.rodriguez@operaguaci.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO								
OFICINA:	OFICINA: No aplica							
RESPONSAB	RESPONSABLE DE LA OFICINA: No aplica							
DOMICILIO:	CALLE:	ALLE: No aplica No.			No aplica No. EXT:			No aplica
COLONIA:		No aplica	MUNICIPIO:	MUNICIPIO: No aplica				
C.P.:	No aplic	ca	HORARIO Y DÍAS ATENCIÓN:	No aplica				
LADA: TELÉFONOS:					EXTS.:	FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:
No aplica	No aplica No aplica			No aplica	No aplica		No aplica	
MUNICIPIOS QUE ATIENDE: No aplica								
PREGUNTAS FRECUENTES								
PREGUNTA FRECUENTE 1: ¿Cuánto tarda el trámite de corrección de nombre del propietario y/o domicilio?						e del propietario y/o domicilio?		
RESPUESTA: 10 minutos								

PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Tiene algún costo el trámite?		
RESPUESTA:	No tiene ningún costo		
PREGUNTA FRECUENTE 3: ¿Por qué es importante corregir mis datos?			
RESPUESTA:	Tener tràmite regularizado con la direcciòn y nombre correspondiente para tràmites legales del predio,comprobante de domicilio, compra o venta del mismo.		

VISTO BUENO:	AUTORIZÓ:					
Julián González Negrete	Marck Oblio Rivera Aguilar					
Titular de la Secretaría Técnica	Directora o Director de OPERAGUA					
FECHA DE ACTUALIZACIÓN						
14/08/2017						
	Julián González Negrete Titular de la Secretaría Técnica FECHA DE ACTUALIZACIÓN					